



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

Núm.: 16/2020

DECRETO DE ALCALDÍA

ESTADO DE LUTO POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS.

Don ANTONIO LÓPEZ HERANCE, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arroba de los Montes;

Como testimonio del dolor del Pueblo de Arroba de los Montes por todos los fallecidos por la Pandemia del Coronavirus COVID 19, desde la declaración del Estado de Alarma el pasado 14 de marzo del presente.

Y en virtud de las atribuciones que me otorga el art. 21.1 e) y m) de la LRBRL.

RESUELVO

- 1.- Declarar la situación de luto oficial desde el día de hoy y hasta nuevo Decreto.
- 2.- Las Banderas de todos los edificios públicos ondearán a media asta (luciendo un crespón negro).
- 3.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación, de esta Resolución, en la primera sesión que se celebre.

Y para que así conste, se expide el presente, en Arroba de los Montes a 31 de marzo de 2020.

El Alcalde-Presidente,



Fdo.: Antonio López Herance.-